



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 14 de marzo de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala, referente al tema: "Sr. Víctor Hugo Castroman – Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

1. Manifiestar sus condolencias a familiares del señor Víctor Hugo Castroman, como así mismo la realización de un minuto de silencio en su memoria.

2. Remítase fotocopia de la presente resolución al funcionario de este Legislativo, señor Leonardo Castroman.

3. Regístrese.

Carp. Nº 14/2013. Ent. Nº 6866/2013.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta